

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2446

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Undécima** edición del Tango Buenos Aires Festival y Mundial 2013, realizada entre los días 13 y 27 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tonelli.** (2.723-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tonelli, por el que se declara de interés turístico la 11ª edición del Tango Buenos Aires Festival y Mundial 2013, a realizarse del 13 al 27 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 11ª edición del Tango Buenos Aires Festival y Mundial 2013, que se llevó a cabo entre los días 13 y 27 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tonelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 11ª edición del Tango Buenos Aires Festival y Mundial 2013, que se llevó a cabo entre los días 13 y 27 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión sintetiza una pasión que año tras año incrementan sus seguidores, no sólo en nuestro país sino también en el mundo. En el mismo sentido, el tango, con su crecimiento, proyección e importancia, ha logrado tal relevancia que en el mes de diciembre de 2009 fue declarado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, por decisión del Comité Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Por último, cabe mencionar que el Tango Buenos Aires también comprende el Festival y Mundial de Baile, evento tanguero de mayor repercusión internacional. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico la 11ª edición del Tango Buenos Aires Festival y Mundial 2013, a realizarse desde el 13 hasta el 27 de agosto de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pablo G. Tonelli.